

**ACTA DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**

Efectuada el día 30 de Enero de 2020 en punto de las 18:06 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0021, de fecha 28 de Enero de 2020, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Solicitud de audiencia de los vecinos de la Calle Juárez, para exponer queja sobre el Botanero "La Bella"; 6. Solicitud de donación de un predio para la Construcción de una Distribuidora de Insumos (PRODETER) en beneficio de un grupo de Productores de la Región; 7. Presentación y autorización en su caso del proyecto para la realización de matrimonios colectivos a efectuarse el próximo 14 de febrero de 2020; 8. Autorización, en su caso, del informe físico – financiero correspondiente al mes de noviembre de 2019; 9. Aprobación, en su caso, de listas de precios de servicios que presta el Departamento de Obras Públicas; 10. Aprobación, en su caso, de los gastos de los meses de octubre y noviembre de 2019; 11. Autorización a los C.C. Presidente y Síndico Municipales para celebrar contrato de Compra – Venta con el C. Marco Vinicio Sandoval, respecto de un predio con una superficie de 01-56-00 hectáreas; 12. Análisis y autorización, en su caso, de la cuenta pública mensual del mes de noviembre de 2019; 13. Asuntos Generales y 14. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Al dar inicio con la sesión, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista y notifica los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, expone que el Lic. Efraín Chávez López, Regidor Municipal, informó que por motivos laborales y de distancia al Municipio, no se podría presentar a esta sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al estar presentes 11 (once) de los 12 (doce) integrantes del cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por tanto, existe quórum legal para celebrar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al orden del día que previamente quedó plasmado en el proemio de esta acta, de acuerdo al oficio No. 0021 descrito con anterioridad, por lo que el C. Presidente Municipal solicita que si alguien desea hacer alguna manifestación, es momento para hacerlo. La Regidora María Elena Ibarra Bautista indica que en el punto de Asuntos Generales presentará un dictamen sobre los Tastoanes para declararse Patrimonio Cultural Inmaterial. Además un cronograma de actividades ecológicas, así como una propuesta de Presupuesto para el Festival del Rock. La Regidora Diana Laura Carreón Reyes indica que ella presentará dictamen de la Comisión de Bienes en Desuso. Al no exponer más comentarios, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día para desarrollar esta sesión.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 18:10 horas del día 30 de enero de 2020, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud de audiencia de los vecinos de la Calle Juárez, para exponer queja sobre el Botanero “La Bella”. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al siguiente oficio que hicieron llegar los vecinos que hoy acuden al cabildo:

¡Reciba un saludo Cordial!

Autoridad competente, me dirijo a usted con esta carta para hacerle esta petición y hacer de su conocimiento la situación por la que hemos estado pasando durante todo un año.

Somos vecinos del Bar denominado "Botanero la ~~Bella~~". Y ha sido una situación muy difícil de tolerar el tener que soportar el ruido de la música y el escándalo que generan por no estar apto el lugar para esa función. Pues no cuenta con la infraestructura debida para lo que se esta utilizando.

Esta situación nos ha causado problemas de salud e incomodidad en nuestras casas.

Le suplico atienda nuestra petición. Se ha vuelto insoportable vivir con esto.

Gracias.

Las Concejales
Gloria del Placer
Aurora Abigail Durán
Erika Medina
Ada Elizabeth Medina
Elizabeth Borrero Medina

Roselio F/G

Ana E. Ronce

Ana E. Ronce

El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, menciona que la señora "Concepción Medina" se encuentra presente como representante de los vecinos firmantes y le otorga el uso de la palabra, quien comienza a manifestar: "anteriormente ya vine con Usted y sinceramente no queremos hablar de este muchacho, pues yo no le tengo mala voluntad a Josué pero sinceramente Usted comprende que el lugar, ni es apropiado, ni tiene techo, ni tiene paredes, está cerca de una escuela, está cerca de un templo y luego pone la música demasiado alta. Yo siento que no tiene la suficiente clientela por lo mismo, porque la infraestructura del lugar no es la apropiada. Entonces, yo siento

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

que están hasta fallando ustedes porque en esta parte, cualquier vecino que oiga un radio alto va y se queja y enseguida van las autoridades a que le bajen. Toda la cuadra somos ancianos, somos grandes, por ejemplo: Don Absalón ya está grande, mi marido más, yo igual. Yo sé que la salud de las personas no interesa pero en cierta forma sí dañó a toda la cuadra ese ruido, está muy mal. Es mi opinión, a lo mejor Ustedes consideran que hacen falta lugares apropiados para distracción pero no en esa forma, tal vez si pusiera su techo y aislara el ruido, tal vez". Participa la C. Ana Robles, vecina del lugar: "es que a veces son casi 12 horas seguidas de música porque empieza muy temprano y termina muy tarde, como no hay pared, aunque apague la música, se escucha su conversación, sus risas y su escándalo". Retoma la palabra la Concepción Medina: "ya tiene 4 días que bajó la música, el muchacho nuevo es más prudente, pero porque lo ha cambiado para 5 personas, porque mi marido va y le dice: no seas ingrato, déjame dormir tan siquiera a las 12. Algo tengo que agradecer a la policía, porque a las 2 a.m. les llamo y a esa hora van y le dicen que le bajen, porque sé que su permiso está hasta esa hora. Yo me espero hasta la hora que es propia y sí le bajan pero ahora tienen otra cosa; como tienen muchas cosas como equipo de sonido para el bar, tienen que tener un perro para cuidar cuando cierran. El perro si ve un gato, toda la noche ladra. Entonces, ya no podemos estar más tiempo así, sinceramente es muy molesto". La Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, informa como antecedente que ella atendió a la Sra. Ma. Concepción hace como un mes, con la misma queja y comentaba que no le hacíamos caso. Sí se ha hablado de este tema y se giró inspección por parte de la Comisión y estuvimos viendo algunas cosas, pero previo a esta sesión estuvimos hablando de este tema y hay una licencia de por medio que ya se va a vencer. Cree que lo conveniente es que si se turna nuevamente a la Comisión de Alcoholes, podrían ver si se le vuelve a entregar. La C. Ma. Concepción agrega que anteriormente se le daba la oportunidad de subir a la azotea para poner su anuncio pero después que le negamos el permiso, puso su anuncio en calidad de mampara al frente y eso le fue favorable porque ya tuvo más privacidad para sus clientes. Comunica la C. Ana Robles que ahora ya mira a sus papás muy agotados, con sus manos temblando y pues sí me mortifica la situación en que ellos están. El C. Presidente Municipal cede la voz al Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, quien indica que se han hecho varias inspecciones y Josué nunca ha estado al frente del negocio y a las otras personas se les ha hecho fácil. Hubo uno que utilizó el establecimiento en el mes de Noviembre y fue el peor que ha estado porque se le hizo un requerimiento, comprometiéndose a cumplir, pues lo que le afecta es la infraestructura del establecimiento. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, propone que se concluya con el

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

término para la renovación de la licencia y si así se considera, no otorgarla de nueva cuenta. La Regidora María Elena Ibarra Bautista, considera que mientras el dueño no se haga responsable de cumplir como se acordó en cabildo, una vez que se concluya con su licencia, se valorará si se le renueva pero como dice el presidente, ya fue mucho. La C. Síndico Municipal menciona que se le otorgó la confianza como a cualquier otro negocio para que funcionara pero en vista de que no se han atendido las recomendaciones, sugiere que se valore enseguida si se podría renovar esta licencia. El C. Presidente Municipal coincide con la postura de la C. Síndico Municipal, pues se le había pedido que cumpliera con los requisitos que establece la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas, como lo es el colocar aislantes para el sonido y no lo ha hecho. Posterior a esta discusión, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, en atención a la queja expuesta por varios vecinos de la Calle Juárez respecto al Botanero “La Bella” que utiliza la Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas No. 19-A0416, propiedad del C. José Josué Mojarro Trujillo, una vez que concluya el término de ley para realizar la renovación de dicha licencia o anticipadamente, si desea renovarla, el titular deberá acompañar a su solicitud la anuencia de los vecinos de local donde se pretende instalar. Además de cumplir con las formalidades que exige la Ley en la materia. Lo anterior, de acuerdo a lo que establece el Artículo 62, Fracción IV, párrafo II de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, que a la letra dice: “Artículo 62. Para obtener la renovación respectiva, los interesados deberán presentar ante la Tesorería Municipal: I...**

IV. Opinión Positiva de la Secretaría General de Gobierno, a través de la Unidad Administrativa que corresponda, respecto del impacto social y de seguridad pública del área de influencia del establecimiento. En caso de que exista petición expresa de los vecinos o quejas recurrentes durante el funcionamiento, la Autoridad Municipal podrá solicitar de nueva cuenta la anuencia de vecinos para la continuidad de operaciones. Punto No. 6. Solicitud de donación de un predio para la Construcción de una Distribuidora de Insumos (PRODETER) en beneficio de un grupo de Productores de la Región. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, da a conocer la siguiente solicitud que hizo llegar el Ing. José Román Gurrola, Jefe de Distrito de Desarrollo Rural Número 8 con domicilio en Jalpa, Zacatecas:

N° de Oficio 152.DDR.08.- 0005 -2020

Jalpa, Zacatecas, a 16 de enero de 2020

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA
PRESENTE

El que suscribe C. Ing. José Ángel Román Gurrola, Jefe del Distrito de Desarrollo Rural No. 08 Jalpa, por medio de este conducto, me permito solicitar a este H. Ayuntamiento, su apoyo con la donación de un predio para la construcción de una Distribuidora de Insumos (PRODETER) en beneficio de un grupo de Productores de la Región.

Anexo plano de la ubicación del Terreno y el Proyecto de la Distribuidora de Insumos.

Esperando una respuesta favorable a esta petición, le reitero un afectuoso y cordial saludo.

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
17 ENE. 2020
RECIBIDO

ATENTAMENTE
EL JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL
No. 08, JALPA, ZACATECAS

ING. JOSÉ ÁNGEL ROMÁN GURROLA



SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL EN ZACATECAS
DISTRITO DE DESARROLLO
RURAL No. 08 JALPA

c.c.p. Archivo.

Calle J. Jesús Arechiga No. 1022, Colonia San Antonio, Jalpa, Zacatecas. C.P. 99600. Tel. (463) 95 5 36 11

Tel. 492 106 4322
Diana Bocanegra.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Gobierno Municipal da lectura al escrito previamente presentado. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, cede la palabra a la C. Diana Bocanegra y a Héctor Ortíz, quienes manifiestan ser extensionistas de la SADER y exponen que el PRODETER viene con la intención de fortalecer las unidades de producción dentro de las Comunidades de Alta y Muy Alta marginación de Jalpa. Entonces se está apoyando con diversos proyectos; uno es un proyecto pecuario, además un proyecto de irrigación, un proyecto de línea de Conducción y la distribuidora de insumos. Agrega que ya todo va caminando para que sigan avanzando los proyectos pecuarios, siendo aproximadamente 115 productores que se verán beneficiados, donde ellos pondrán el 20% del costo del proyecto y el 80% lo pondría el Gobierno del Estado y Gobierno Federal. La meta es que se pueda comprar todo de mayoreo únicamente para quienes sean socios de esa distribuidora de insumos. Solicitan en donación el área de donación del Fraccionamiento Los Pinos, ubicado al Noroeste de

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

la Cabecera Municipal. Se presenta el C. Noé Guadalupe Esparza Martínez, quien manifiesta acudir en representación de la maestra Maribel Villalpando Haro, Subdelegada Regional de los Programas de Desarrollo de Gobierno Federal, informa que ellos tienen injerencia dentro del Proyecto de PRODETER porque de parte de Gobierno Federal y Estatal se pondrá el 80%, siendo que el recurso ya está aprobado, teniendo como fecha límite el 31 de marzo para iniciar con él. La ventaja de que esté aquí es que dará desarrollo a un plazo de 5 años; el mejor punto de esto es que si se aprueba el terreno, ya tenemos el recurso autorizado. La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo, pregunta sobre la finalidad de que se conforme una sociedad. La C. Diana Bocanegra expresa que se conformará una S.P.R. para que sean accionistas de la Distribuidora. Cuestiona la Regidora Mayra Janett Varela Saucedo considera que se debería hacer la solicitud en calidad de Comodato porque luego los accionistas harán y harán cosas a su juicio. La Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, explica que a medida de la experiencia que han tenido, ese tipo de asociaciones después se desbaratan y se quedan como elefante blanco muchas bodegas que después las adquiere un solo dueño, dejando al Municipio sin ese terreno, por lo tanto hay que ver cuál figura sería. Pregunta al C. Noé Guadalupe si cabría la posibilidad de que entrara como un Comodato, a lo que contesta afirmativamente que también se podría en Comodato. El C. Presidente Municipal considera que se debería turnar este asunto para el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana. El C. Presidente Municipal manifiesta que él no se opone a este Proyecto porque se verán beneficiadas muchas personas de las Comunidades más marginadas. Hace uso de la voz el Dr. Teódulo Ramírez Calvario, quien comenta que considera que se le debe dar un voto de confianza a los productores y de manera particular a las Comunidades altamente marginadas, él viene de la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas y expresa que les están dando el acompañamiento: universidades, extensionistas y otros compañeros. Todo el trabajo que se ha desarrollado es un trabajo arduo y si se les apoya, las comunidades van a tener el respaldo. Posterior a esta exposición, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza turnar esta solicitud para el análisis de las Comisiones Unidas de Obras Públicas y Planeación Urbana, así como de la Comisión de Hacienda. Punto No. 7. Presentación y autorización en su caso del proyecto para la realización de matrimonios colectivos a efectuarse el próximo 14 de febrero de 2020.** El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, otorga la palabra al Lic. Ricardo Galaviz Muñoz, Oficial del Registro Civil, quien se presenta para solicitar la autorización para llevar a cabo la campaña de Matrimonios Colectivos en el Quiosco de la Plaza Aréchiga el día 14 de febrero

a partir de las 18:00 horas y un costo único de \$350.00 (Trescientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.). El C. Presidente Municipal refiere que el año pasado fue un éxito en el quiosco y se manifiesta a favor de que se realice en ese lugar. Tras no existir más comentarios, se consulta la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la celebración de la Campaña de Matrimonios Colectivos, a desarrollarse el próximo 14 de febrero de 2020 en el quiosco de la Plaza Aréchiga de esta ciudad, a partir de las 18:00 horas, con un costo de \$350.00 (Trescientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.)** Punto No. 8. Autorización, en su caso, del informe físico – financiero correspondiente al mes de noviembre de 2019. El C. Presidente Municipal, expresa que para este punto se presenta la L.C. Alma Delfina Muñoz Galaviz, en representación del Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, quien en la reunión de trabajo estuvo analizando este informe, cuestionando si existe algún detalle pendiente, este se haga saber. No habiendo comentarios, se somete a votación el punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe Físico – Financiero correspondiente al mes de noviembre de 2019.** Punto No. 9. Aprobación, en su caso, de listas de precios de servicios que presta el Departamento de Obras Públicas. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, comenta que se encuentran presentes el L.C. Armando Ruiz González y el Ing. Manuel Antonio Casillas Rojas, quienes vienen en representación de la C. Directora de Obras Públicas, pues este tema fue analizado con anterioridad en la reunión de trabajo previa y si no hubiera comentarios, solicita se someta a votación este punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba la lista de precios de servicios que presta el Departamento de Obras Públicas, misma que enseguida se detalla:**



LISTA DE PRECIOS

Concepto	2019	2020
Renta de Retroexcavadora incluye Operador y Combustible	\$600.00/Hora	\$650.00/Hora
Retiro de escombros por camión y/o viaje	\$400.00/Camion	\$450.00/Camion
Renta de Vibrocompactador. Incluye operador y combustible	\$250.00/Hora	\$300.00/Hora
Renta de Motoconformadora	\$800.00/Hora	\$850.00/Hora
Pipa de Agua en Cabecera Municipal	\$600.00/Pipa	\$650.00/Pipa
Pipa de Agua en Comunidades	\$750.00/Pipa	\$800.00/Pipa
Renta de Bailarina con operador	\$300.00/Dia	\$350.00/Dia
Renta de Bailarina sin operador	\$450.00/Dia	\$500.00/Dia
Viaje de Tepetate Cabecera Municipal	\$500.00/Camion	\$550.00/Camion
Viaje de Tepetate Comunidades	\$700.00/Camion	\$750.00/Camion
Viaje de Tierra blanca en Cabecera Municipal	\$650.00/Viaje	\$700.00/Viaje
Viaje de Tierra blanca en Comunidades	\$650.00/Viaje+Km	\$700.00/Viaje+Km



Punto No. 10. Aprobación, en su caso, de los gastos de los meses de octubre y noviembre de 2019. Nuevamente, el C. Presidente Municipal explica que este tema ya lo analizaron en sesión de trabajo y pide que se haga saber si hay comentarios sobre este punto. No hay manifestaciones. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza los gastos de los meses de octubre y noviembre de 2019.**

T
P
M

Acumula de Gastos Mensuales 2019

	PRESUPUESTADO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	HASTA DESEMBOLAR
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	5,471,464.99	773,808.67	637,863.77	765,007.70	665,523.76	542,815.65
561 1181 SUELDOS BASE	8,408,500.00	508,067.43	420,031.61	468,427.51	313,544.34	-
561 1131 SUELDOS BASE	312,000.00	-	-	-	-	-
561 1311 PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS	521,582.25	46,538.75	47,133.75	45,812.75	50,051.25	23,978.20
561 1321 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	446,000.00	69,334.00	27,356.50	36,779.56	15,252.70	69,572.00
561 1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,278,504.22	-	21,850.10	11,700.08	41,570.95	321,512.01
561 1531 PRESTACIONES DE RETIRO	50,000.00	-	-	-	-	-
561 1597 COMPENSACIÓN GARANTIZADA	64,917.75	-	-	-	-	23,927.75
561 1598 BONO BIMESTRAL	114,400.00	22,403.61	-	22,403.64	-	312.00
561 1631 PRESTACIONES DE RETIRO	330,000.00	-	28,336.84	32,442.22	9,781.40	6,255.07
561 1711 ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	-	-	-	-	-	-
561 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AEROS NAUTICOS, E.P. MAQUINARIA, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRABAJO	923,173.06	91,813.46	67,635.58	86,370.50	87,136.56	96,828.55
561 2961 304003 ALUMBRADO PUBLICO	553,283.71	26,334.47	40,523.95	57,800.84	29,274.76	9,796.41
304003 ALUMBRADO PUBLICO	1,025,458.34	88,121.91	49,815.87	66,160.44	56,289.59	228,767.61
561 3131 SUELDOS BASE	311,000.00	25,439.05	25,681.89	25,827.43	25,050.47	28,360.25
561 3221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	74,500.00	8,296.44	2,267.26	6,603.28	6,047.36	11,199.25
561 1592 COMPENSACION GARANTIZADA	156,966.34	11,276.00	14,043.76	13,776.00	11,276.00	15,904.21
561 2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	306,000.00	21,027.95	-	-	-	134,057.30
561 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AEROS NAUTICOS, E.P. MAQUINARIA, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRABAJO	150,000.00	13,140.57	8,749.46	11,663.03	13,073.25	20,456.91
561 2961 304003 ALUMBRADO PUBLICO	33,000.00	3,469.00	52.60	4,069.90	963.00	7,144.63
304003 ALUMBRADO PUBLICO	4,742,667.12	494,158.34	393,136.47	487,633.81	389,659.93	344,307.36
561 1131 SUELDOS BASE	1,091,895.43	95,008.29	76,178.95	92,248.91	76,135.09	126,408.11
561 1321 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	36,000.00	-	-	-	-	198.00
561 1322 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	145,000.00	5,712.00	-	-	-	4,802.00
561 1597 COMPENSACION GARANTIZADA	3,193,000.00	111,988.87	119,234.52	118,551.04	105,500.54	88,591.52
561 1598 BONO BIMESTRAL	14,142.00	2,276.00	-	2,276.00	-	2,276.00
561 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AEROS NAUTICOS, E.P. MAQUINARIA, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRABAJO	62,226.51	-	-	-	7,697.23	54,957.28
561 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AEROS NAUTICOS, E.P. MAQUINARIA, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRABAJO	1,852,968.75	210,220.53	141,184.34	176,407.09	182,353.44	-
561 3221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00
561 2961 304003 ALUMBRADO PUBLICO	436,421.41	67,202.55	63,231.66	83,768.67	15,719.73	28,220.57

T
P
M
D
P



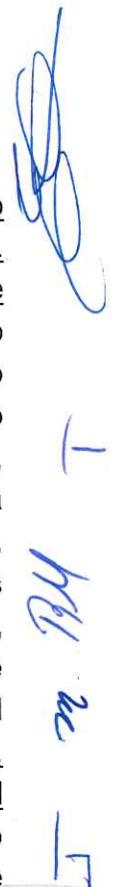
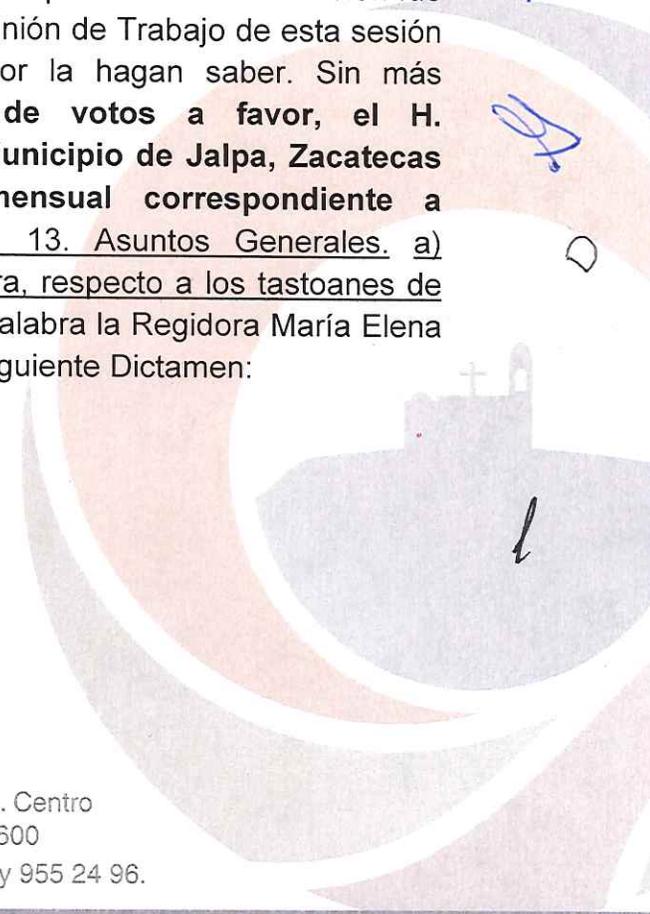
Acumula de Gastos Mensuales 2019

		PREESTIMADO	AGOSTO	Septiembre	Octubre	Noviembre	NOVEMBER
111	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	24,702.00				0.00
111	2411	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AEROS	3,500.00	3,112.01	8,548.04		2,428.00
		308001 REHABILITACION DE RIESCO Y OREUSCO EN PLAZA	130,000.00				824.49
541	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	80,000.00				
551	2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	5,000.00				
551	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	45,000.00				824.44
		308002 CONST. DE TEJAMAN EN ESCUELA PRIM. DE OPEL	41,542.00				
501	2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	51,542.00				
		308003 CONST. DE DRENAJE EN CALLE CAMELIA DE FRACC	41,777.00	480.00	4,540.00		36,657.00
549	1131	SUELDOS BASE	7,000.00				7,000.00
541	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	4,500.00				4,500.00
541	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	15,500.00	480.00	4,540.00		11,380.00
541	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CEMENTO	2,277.00				2,277.00
541	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,000.00				2,000.00
541	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2,000.00				2,000.00
541	2411	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AEROS	7,500.00				7,500.00
		308004 APORT. MPA. SEGUN CONVENIO ENTRE SEDUVOT Y H.	256,658.71		256,658.71		
541	5745	REPARACION PARA OBRAS	256,658.71				
		Totales	28,531,736.20	2,518,412.92	2,077,391.53	2,793,755.12	1,820,129.10

Punto No. 11. Autorización a los C.C. Presidente y Síndico Municipales para celebrar contrato de Compra – Venta con el C. Marco Vinicio Sandoval, respecto de un predio con una superficie de 01-56-00 hectáreas. El C. Presidente Municipal presenta como propuesta realizar un contrato de Compra Venta con el C. Marco Vinicio Sandoval Romero, Respecto de un predio que se afectó hace 26 años y en su momento se hizo una permuta; por lo cual, ahora se pretende cubrirle el costo de este predio. Posterior a la discusión, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas turna a la Comisión de Hacienda del mismo cuerpo edilicio, para valorar si existe viabilidad para celebrar Contrato de Compra – Venta, lo anterior, por propuesta de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal.**

Punto No. 12. Análisis y autorización, en su caso, de la cuenta pública mensual del mes de noviembre de 2019. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, refiere que este asunto también fue ya plenamente estudiado en la Reunión de Trabajo de esta sesión y si existe alguna duda por favor la hagan saber. Sin más comentarios, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública mensual correspondiente a noviembre de 2019.**

Punto No. 13. Asuntos Generales. a) Dictamen de la Comisión de Cultura, respecto a los tastoanes de Jalpa, Zacatecas. Hace uso de la palabra la Regidora María Elena Ibarra Bautista, quien presenta el siguiente Dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

Jalpa, Zac. a 27 de enero de 2020

**H. AYUNTAMIENTO 2018 -2021
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Los que por este medio suscribimos, regidoras: Lic. María Elena Ibarra, Lic. Diana Laura Carreón Reyes e Ing. Mayra Rocío Guerrero Chávez en nuestra calidad respectiva de Presidente, Secretaria y Vocal de la Comisión de Cultura del H. Ayuntamiento 2018 - 2020 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, sometemos a su consideración el presente dictamen para que los Tastoanes sean declarados Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Jalpa, Zacatecas y se impulse ante la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas la Declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado a los Tastoanes del Sur de Zacatecas.

Así pues, el día 27 de enero en punto de las 5 de la tarde, me reuni, en mi calidad de presidenta de la comisión, con el Cronista del Municipio, el Profesor Héctor Pascual Gómez Soto, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, con la finalidad de abordar mayor información sobre el tema. Posteriormente los miembros de la comisión hablamos al respecto y consideramos los motivos expuestos a continuación:

PRIMERO: El día 31 de Julio de 2019, en la X Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, en el punto No. 5, del Orden del día, el Profr. Héctor Pascual Gómez Soto, Cronista Municipal, presentó ante el cabildo la Propuesta para que los tastoanes de Los Santiagos, Tuitan y Palmillos sean declarados "Patrimonio Cultural Inmaterial de Jalpa, Zacatecas". En dicha reunión se turnó el asunto a la comisión de cultura para su valoración.

SEGUNDO: Los Tastoanes son una de las manifestaciones culturales más antiguas de nuestro municipio, expresada en tres comunidades: Los Santiagos, Palmillos y Tuitan. Es una manifestación que permanece como recuerdo vivo de las luchas entre españoles e indígenas de la región.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

TERCERO: De lograr el objetivo de formar parte del Patrimonio Cultural Inmaterial, el municipio se vería beneficiado de la siguiente manera:

1. Damos el valor a las tradiciones de nuestro Municipio.
2. Al darse mayor difusión y cuidado en dicha tradición, se obtiene mayor impacto cultural y turístico en el país.
3. Se tendría abierta la posibilidad de tocar las puertas del Fondo de Patrimonio Inmaterial y de otros fondos extra presupuestales de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) que se enfocan en la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
4. Se abren posibilidades para la firma de convenios de cooperación internacional.

Por lo expuesto anteriormente, la Comisión de Cultura del H. Ayuntamiento por este conducto dictamina:

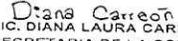
PRIMERO. SEAN DECLARADOS COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE JALPA LOS TASTOANES DE LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LOS SANTIAGOS, TUITAN Y PALMILLOS.

SEGUNDO. SE DECLARE EL DÍA 25 DE JULIO DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL TASTOAN".

TERCERO. POR CONDUCTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE JALPA SE ESTABLEZCA CONTACTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TASTOANES DE LAS COMUNIDADES: LOS SANTIAGOS, TUITAN Y PALMILLOS, A EFECTO DE ENGRANDECER LAS FESTIVIDADES A DESARROLLAR, POR MEDIO DE DIFUSIÓN, APOYO TÉCNICO O ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LAS POSIBILIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO.

Adjuntamos a este dictamen, la información recibida de parte del cronista municipal Héctor Pascual Gómez Soto.


LIC. MARIA ELENA IBARRA BAUTISTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN


LIC. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

El Señor Cronista Municipal comenta que los beneficios son muchos, pues desde la UNESCO se debe cuidar los patrimonios culturales desde lo local para que posteriormente sean a nivel estatal o internacional. Se someta votación este dictamen. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el dictamen de la Comisión de Cultura, consistente en los siguientes puntos de acuerdo: PRIMERO. SEAN DECLARADOS COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE JALPA LOS TASTOANES DE LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LOS SANTIAGOS, TUITAN Y PALMILLOS.**

SEGUNDO. SE DECLARE EL DÍA 25 DE JULIO DE CADA AÑO COMO “DÍA DEL TASTOAN”.

TERCERO. POR CONDUCTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE JALPA SE ESTABLEZCA CONTACTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TASTOANES DE LAS COMUNIDADES: LOS SANTIAGOS, TUITAN Y PALMILLOS, A EFECTO DE ENGRANDECER LAS FESTIVIDADES A DESARROLLAR, POR MEDIO DE DIFUSIÓN, APOYO TÉCNICO O ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LAS POSIBILIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO. B) Cronograma de Actividades de la Comisión de Ecología. La Regidora María Elena Ibarra Bautista presenta ante el H. Ayuntamiento el siguiente Cronograma de Actividades para fomentar la Ecología en el Municipio:

Miembros del H. Ayuntamiento
Del municipio de Jalpa, Zacatecas
Presente.

Por este medio, me dirijo ante Ustedes en mi calidad de regidora, Presidenta de la Comisión de ECOLOGÍA Y TURISMO, con el objetivo de darles a conocer el cronograma de actividades ecológicas pensadas para mitigar los efectos del cambio climático. Es bien sabido por todos que nuestro planeta está pasando por un deterioro exorbitante y está en cada uno de nosotros poner un pequeño esfuerzo para darle respiro al medio ambiente. Para ello se pensó en este proyecto, cuya finalidad radica en que la ciudadanía forme parte activa de las acciones a realizar. Nuestro deber no es solo proponer alternativas, sino buscar la forma de involucrar a todos. Por tal motivo, varias de las actividades que a continuación se detallan, son diseñadas en trabajo en conjunto de sociedad y gobierno. Tener un Jalpa limpio y sano es responsabilidad de cada uno de nosotros.

Espero su aprobación y apoyo a sumarse en cada una de las actividades calendarizadas.
Gracias de ante mano.

Atentamente:


Lic. María Elena Ibarra Bautista
Regidora Municipal de Ecología y Turismo

Invitar a las escuelas y población en general. Se pretende realizar una reforestación masiva y simultánea. Los meses indicados son en Mayo y Junio.

PASOS ANTES DE REFORESTAR:

1. Conocer el sitio a reforestar.
2. Definir la especie.
3. Desyerbar o eliminar maleza.
4. Diseñar plantación
5. Elegir la época adecuada

***LIMPIAR LAS ÁREAS SUCIAS**

Diseñar rutas para limpieza de áreas comunes, dentro de cabecera y comunidades. Para ello se organizará a los voluntarios y se llevará a cabo de manera masiva en todos los lugares posibles, el mismo día y a la misma hora. Se pretende realizar en el mes de febrero y abril, como primer ejercicio.

***REGLAMENTO INTERNO DE ECOLOGIA**

Tener vigente el reglamento interno, darlo a conocer a la ciudadanía a través de los medios de comunicación. Sancionar y multar de acuerdo a la ley. Para ello debemos verificar de quienes podremos apoyarnos para su ejecución.

***TALLERES DE RECICLAJE EN ESCUELAS (BLUSA, HIDROPONIA, LIBRETA)**

Capacitar al voluntariado para impartir talleres en:

- Escuelas
- Comunidades

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

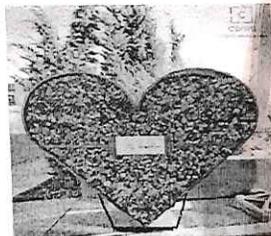
***RECOLECCIÓN DE BASURA ELECTRONICA (UNA VEZ AL MES)**

Reunirnos en un punto público previamente acordado para la recolección de aparatos electrónicos.

***RECOLECCION DE TAPITAS (CORAZÓN DE METAL FIJO)**

Hacer partícipes a los ciudadanos para la donación de tapitas y poder ayudar a niños con cáncer.

Requerimos la estructura de un corazón de metal colocado en un lugar público. (Similar a la que se muestra en la fotografía)



***ADOPTA UN ESPACIO (LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN ECOLOGICO)**

El personal de parques y jardines que labora en la presidencia municipal, no puede darse abasto con las necesidades de limpieza. Es por ello que proponemos lanzar la convocatoria para que algunos voluntarios "adopten" algún área cercana a su colonia para cuidar, reforestar y limpiar. (Dicha área les será asignada previamente por el departamento de catastro).

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

ACTIVIDADES DE CONSCIENTIZACIÓN

Trabajo con niños: Grupos de vigilancia y cuidado del medio ambiente.

Cuenta cuentos sobre el cuidado ambiental. En preescolar y primaria.

***LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES**

Sabemos que los contenedores están en malas condiciones, es urgente un cambio total. El año pasado solicité el apoyo para la adquisición e 100 contenedores para la cabecera municipal, sin embargo no hemos obtenido respuesta favorable. Mientras logramos obtener el recurso para su adquisición, urge dar limpieza y mantenimiento.

CRONOGRAMA GENERAL

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Reforestación		Definir los lugares y las especies.	Solicitud de arboles	Eliminar maleza y diseñar plantación.	X	X
Limpieza gral.		Reunión previa con los voluntarios y distribución de zonas		Reunión previa con los voluntarios y distribución de zonas		
Talleres ecológicos		X	Capacitar al voluntariado	X	X	
Recolección de desechos electrónicos		X	Preescolar y Primarias	Comunidades	Comunidades	
Corazón de Tapitas			X	X	X	X
Adopta un espacio		Elaboración y colocación	X	X	X	X
Actividades de concientización		Convocatoria y Distribución	Preescolar y Primarias	Comunidades		

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	PRESUPUESTO
Reforestación	Gasto en gasolina para acudir a los lugares donde se va a reforestar.	x
Limpieza gral.	Solicitar guantes Y bolsos o botes para dar a los voluntarios para la recolección de basura.	\$1,200.00
Talleres ecológicos	Clips de mariposa (60 piezas) Resistol blanco (1 k)	\$500.00 \$300.00
Recolección de desechos electronicos	Personal para recibir el material Acordar lugar de recolección	x
Corazón de Tapitas	Realizarlo en el taller de decoración de ser posible.	\$3,000.00 (aproximado)
Adepta un espacio	Voluntarios responsables de los espacios.	x
Actividades de concientización	*El trabajo con niños se haría en coordinación con SPINNA	\$1,000.00
	*Cuenta cuentos: dos titeres y utilería.	\$3,000.00
	-gasolina o transporte a los lugares de presentación.	\$1,000.00
TOTAL APROXIMADO:		\$10,000.00

(La cantidad es para la ejecución de las actividades a 6 meses.)

*Como acciones posteriores, se pretende implementar:

- Huertos familiares (orgánicos).
- El Colillaton (consiste en campaña para depositar en lugares específicos las coillitas de cigarro).
- Creación de composta.

Atentamente:

Lic. María Elena Ibarra Bautista
Regidora municipal de Ecología y Turismo

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Posterior al detalle realizado sobre este Cronograma de Actividades, se somete este a votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Cronograma de Actividades de la Comisión de Ecología y Turismo 2020, que presenta la Regidora María Elena Ibarra Bautista, con un presupuesto de hasta \$10,000.00 (Diez mil pesos, 00/100 M.N.). c) Propuesta de Presupuesto para la realización del Festival del Rock. En su calidad de Presidenta de la Comisión de Cultura considera la Regidora María Elena Ibarra Bautista, que este tema se debe retomar porque es un festival que ha ido creciendo y no le gustaría que se quedara ahí; cede el uso de la palabra al Sr. Enrique Galindo, quien ha sido el promotor de estos festivales en el Municipio, mencionando que ya para este 2020 será la 4ta edición del Festival del Rock, que él ha costeado económicamente, perjudicándose a sí mismo pero tratando de beneficiar a la Sociedad Civil o la Comunidad en sí. El hecho de que se lleve a cabo es porque la versión 2020 o se elimina para siempre o se la vende al Municipio; su idea es plantar ese árbol y este ya está plantado. Ahora no vienen los motociclistas porque es un evento aparte que ellos se pueden unir a este o nosotros nos unimos a ellos. La C. Síndico Municipal felicita al C. Enrique Galindo Pérez, pues ha observado que el evento sí ha crecido pero considera que de parte del Municipio sí se ha dado el apoyo pero se minimiza en ocasiones; ahora con la presencia del Moto Club se mejoró. Comenta que realmente el Municipio no le entra a organizarlo porque no se tiene el conocimiento total. El C. Enrique Galindo Pérez insiste en que sí lo quiere hacer pero ya no tiene dinero para financiarlo. El C. Presidente Municipal comenta que a comparación de la primera vez donde no hubo apoyo, se le ha estado haciendo hincapié por rescatar la cultura de Jalpa y los eventos donde viene la gente de fuera. Propone turnar este tema a las Comisiones de Cultura y Hacienda para que analice este Presupuesto. El C. Presidente Municipal comenta que esto no se debe dejar que se vaya de las manos y cualquier cosa o duda se presente con la regidora, la síndico, o algún otro funcionario para verlo de frente. La C. Síndico Municipal cree que ahora con el Hermanamiento de Zacatecas podremos tener las puertas abiertas para presentar algún grupo en dicha ciudad. Posterior a la discusión, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza turnar a las Comisiones de Cultura y Hacienda el proyecto de Presupuesto para la Realización del 4to Festival del Rock, quienes deberán presentar un dictamen al respecto.** d) Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso. La Regidora Diana Laura Carreón Reyes presenta el siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 20 de enero de 2020.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
P R E S E N T E.

XVI Sesión Ordinaria
30/01/2020

Los que por este medio suscribimos, regidores: Lic. Diana Laura Carreón Reyes, C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez y Teresa de Jesús Viramontes Vergara, en nuestra calidad respectiva de Presidenta, Secretario y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio comecemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que en anexo presentamos, esta comisión optó por recomendar el siguiente:

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

Diana Carreón
Reg. Diana Laura Carreón Reyes
Presidenta

Reg. Javier Alejandro Figueroa Sánchez
Secretario

Teresa de Jesús Vrg
Reg. Teresa de Jesús Viramontes Vergara
Vocal

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

LISTA DE BAJAS APROBACION EN EL ACTA DE LA XVI SESION ORDINARIA 2018-2021, 30/01/2020

Nº.	ARTICULO	MODELO	BAJO RESGUARDO DE:	CLAVE DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO.	MOTIVO DE BAJA
1	IMPRESORA HP LASERJET INALAMBICA MO. DE SERIE: V463M15792		LIC. AMBRGSO ROMERO ROJES	5151000004-41	AREA JURIDICA	NO FUNCIONA
2	COMPUTADORA PROCESADOR INTEL CORE I3-240 SGT 1155, 3.1 GHZ, TECLADO, MOUSE, GOCINAS Y REGULADOR		C. MARIA DEL ROSARIO BAUTISTA PILAR	5151000001-54	SECRETARIA DE GOBIERNO	NO FUNCIONA
3	CPU PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 3.2 GHZ, MOTHER BOARD PARA PENIUM 4 CON VIDEO, SONIDO RED, MEMORIA RAM 512 MB, DISCO DURO DE 120 GB, DVD-WRITER 92X		C. JOSE GUADALUPE VIRAMONTES MEDINA	5151000001-48	PROTECCION CIVIL Y BOMBIEROS	NO FUNCIONA
4	PODADORA CRAFTMAN		C. JOSE ALFREDO GONZALEZ MUÑOZ	NP-53-154719	PARQUES Y JARDINES	NO FUNCIONA
5	SILLA DE LLUJO PARA COMPUTO, TAPIZADA COLOR REYNA DE MARSELLA AZUL		LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR	ST-3-1020008	TESORERIA	NO FUNCIONA
6	ARCHIVERO METALICO		LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR	AR-7-006602	TESORERIA	NO FUNCIONA
7	LAPTOP HP 530 CORE 2 DUO I 66 GHZ/MB/120GB/DVDRW/15 4 IN FREE		C. MARCO ANTONIO SOLIS LOPEZ	RP-9-1002112	TESORERIA	NO FUNCIONA
8	IMPRESORA EPSON LX300		C. MARCO ANTONIO SOLIS LOPEZ	RP-9-1002112	TESORERIA	NO FUNCIONA
9	SILLA SECRETARIAL COLOR GIMDER, MARCA REQUIEZ		C. MARCO ANTONIO SOLIS LOPEZ	ST-3-153914	TESORERIA	NO FUNCIONA
10	SILLA VISITA FERREIRA C/S TAPIZ HI NEGRO DE HAWAII		LIC. YANET ALEJANDRA CALARZA BAUTISTA	SE-1-121799	INAJUA	NO FUNCIONA

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, aprobando con ello el realizar la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los objetos ahí enunciados, para su posterior venta o donación según lo considere la Comisión de Artículos en Desuso o la Comisión de Ecología del H. Ayuntamiento. Punto No. 14. Clausura de la Sesión. Siendo las 20:08 horas del día 30 de enero de 2020, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL


C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

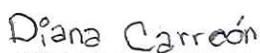

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ


LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS


C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ


C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO


C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA


LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA


PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ